

den, jamás debiera haberse dictado tal auto. Este incidente nos trae á la memoria varios otros y nos recuerda también lo deficiente de nuestras leyes tratándose de procedimientos de suyo delicados y, una de dos: ó son en efecto muy deficientes esas leyes, hechas al parecer sólo para abogados, ó los encargados de hacerlas cumplir no pueden, ó no quieren, hacerlo en perjuicio de interés, apoyados por la justicia.

No es únicamente en la cuestión «partidos» donde hemos notado ese algo extraño é inexplicable que nos hace pensar si las leyes ó los jueces pudieran estar hechos con caucho y *estirar* y *encoger* á su sabor.

Si los delitos ó las faltas son penadas pronto y enérgicamente, su número disminuiría, mientras que hoy sucede lo contrario, alarmando ya á la sociedad.

Hay también en nuestra legislación muchos otros puntos vagos, y no pocos, para los cuales no se escribió una letra. Para estos, con razón podría decirse que queda el recurso de las consultas. Es verdad, pero mejor sería que las leyes, tocando todos los mas puntos posibles, marcaran ya la norma del procedimiento sin emplear el recurso de las consultas, las cuales muchas veces por envolver asuntos de gravedad no pueden ser resueltas con la prontitud que fuera de desearse.

Nosotros pensamos que hay necesidad urgente de reformas y que la prensa toda debiera ocuparse en discutir las, mejor que concretarse al odioso personalismo siempre estéril en resultados benéficos.

En la materia criminal hay una parte á la cual de preferencia se debiera atender, es esta el juzgamiento por delitos fiscales.

Autoridades hemos conocido, para las cuales no son delitos los cometidos contra las rentas del Gobierno y esto es siempre un error trascendental.

Si el monopolio existe, si existen las leyes que lo reglamentan, éstas tienen siempre que cumplirse; y si los Alcaldes u otras autoridades no tienen tiempo, para estos asuntos por los muchos otros, para ellos más importantes ó lucrativos, nos parece que es el caso de nombrar uno que de ellos se encargará para, con toda actividad, darles el curso legal.

Mientras las autoridades comunes sean las encargadas de conocer en asuntos fiscales, de cada diez contrabandistas se escapan nueve, sinó por sentencia absolutoria, por la tardanza de los procedimientos llevados á término muchas veces, cuando los indiciados han muerto y sin haberseles dado un ardite de la ley ni de sus delitos, y éstos aumentarán siempre si á ello no se opone remedio enérgico.

*Para conocimiento de los artesanos que no hubiesen asistido á la reunión del viernes 21, publicamos lo que en ella dijimos, por lo que pueda convenir.*

**COMPAÑEROS:**

Días hace que no tenía el honor de presidir una de estas reuniones donde la democracia y la buena voluntad reúnen á los hijos del trabajo.

Comisiones nombradas al efecto venían siempre en nombre de la Directiva como prueba del respeto que me merece el cuerpo de Obreros, y porque los señores del Club Central manifestaron también deseos de ver siempre algunos miembros del nuestro en la mesa Directiva.

Mis buenos compañeros, alguno de Ustedes ha significado aquí que si la Directiva no asiste, es por que no quiere, y en este caso pidió se nombrase otra.

Estoy de acuerdo; es muy útil; pero permítaseme hacer algunas observaciones.

¿Soy yo, ó es el Club Central quien ha promovido estas reuniones? El es, porque quiere doctrinar é instruirnos á todos, por que echarme á mí culpas que no merezco?

Muchos de Ustedes son testigos de mis ocupaciones durante la noche en obsequio de nuestro mismo partido, pero tampoco trato de sacarlas á luz.

Ademas, para remover una Directiva nombrada en toda forma, no se hace así; no toma la palabra el que menos puede hacerlo ó el que mejor lo haga, y lanza en plena reunion apreciaciones personales mas ó menos justas, no señores, tenemos superior á quien dirijirnos, pero antes tambien tenemos que meditar si lo que se pide de exabrupto es ó no justificable. Yo estoy dispuesto á lo que Ustedes tengan á bien resolver. Presidente ó no, siempre seré el mismo y siempre seguiré empleando tiempo afanándome por la seguridad del partido.

¿Qué me importa el honor del cargo si Ustedes creen que no lo merezco?

Y en ese caso ya he indicado el camino que debe seguirse.

Antes de terminar, permítanme Ustedes repetir algunas consideraciones ya escritas en nuestro periódico, pero que no creo por demas exponerlas de nuevo.

Nada podemos los artesanos en lo político, si, ademas de la buena voluntad faltase por completo el dinero.

Nada podría conseguir el artesano para mejorar en lo económico sino cuenta con sumas que le sirvan para proveerse directamente y fomentar la competencia.

Nada puede valer un artesano en la sociedad, si además de sus principios morales ó sus instintos de honradez, no tiene dinero para fundar escuelas y otros centros de ilustración y adelanto.

Asi es que el ahorro es hoy para nosotros algo aun mas necesario que cualquiera otra cosa, por que lo vamos á convertir en elemento de vida para cualquier empresa y en ariete poderoso que nos abrirá con sus potentes golpes las puertas de nuestra emancipación política, económica y social.

Ahora bien; nada podría facilitarnos tanto la consecución de nuestro objeto como la organización independiente y federativa de los gremios.

El partido Constitucional hasta hoy «solo ha escrito el prólogo de la obra» nos falta entrar de lleno en el argumento «y si energía, disciplina y unión necesitamos para ese prólogo, se nos hacen precisas esas mismas virtudes para continuar en la obra de bien que iniciamos» si entre nosotros damos cabida á los elementos disociadores, si á cada uno de nosotros invade por sorpresa el contagio del mal y nos dejamos envolver en la red que sobre nosotros tienden los envidiosos de nuestros triunfos, sucumbiremos sin remedio.

Compañeros, unión y buena voluntad! y no soy solo yo, humilde hijo del pueblo, el único que haya levantado su pobre voz para hacer presentes las ventajas inmensas de la union. Aquí mismo, hace días, que con brillante palabra el Señor Ferraz ha tratado luminosamente esa cuestión. La organización de los gremios como dije antes, es independiente y federativa. Cada sección se constituirá por aparte, cada

jefe formará con el presidente del Club, la Directiva general.

Formaremos todos lo que con tanta propiedad llamó el Señor Ferráz el Banco del Cinco, porque de cincos se componen los pesos; pero, en esto tambien, cada gremio es el único que puede disponer de sus ahorros, á los que no se puede tocar sin consentimiento suyo. No suponga ninguno que se trata de una odiosa centralización, no señores, en todo y por todo la unión de los gremios será federativa independiente, cada uno conservará completa autonomía en sus asuntos propios y solo serán comunes los peligros y las glorias, las ideas y las doctrinas.

Perdonen Ustedes que tanto haya molestado la atención del auditorio. Terminando protestando que en cualquier puesto, aun en el más humilde que entre Ustedes ocupe, seré siempre el más decidido y entusiasta partidario y el más resuelto y sufrido propagandista de todo lo que tienda al bien general de los artesanos.

**REPRODUCCIÓN**

*De «La Estrella de Nicaragua» n.º 78 tomamos los párrafos siguientes:*

«En cuanto á lo demás, nos toca confesar que ni antes hemos peleado ni peleamos ahora contra la patria grande ó como dicen en Guatemala, contra la patria de nuestros mayores.

O lo que equivale á lo mismo: nunca hemos aparecido ni queremos aparecer como separatistas.

Nos gusta la unión centro-americana, como nos gusta cualquiera otra unión.

Nos gusta mucho, muchísimo.

Si nuestro fuera el variar las leyes universales y darle tres vuelcos á la historia, á la moral y á la verdad, ya habríamos proclamado, aun pecando de impertinentes, la reconciliación del mundo entero.

Del mundo entero, decimos, y no se crea que exageramos.

Ver al chino de tez bronceada ó cobriza, comiendo á una misma mesa con el hombre azabache de África y el hombre blanco de las montañas Caucásicas; y junto con ellos ver, en fraternidad social, un chimpanzé corpulento, muy educado y envuelto el pecho en un frac, y metida la cabeza en un sombrero de copa, de esos que por allá por el Ecuador llaman panza de burro; y después del chimpanzé un libertoldo, nos causaría viva, terrible, complacencia.

Si fuéramos poetas, exclamaríamos con positivo entusiasmo:

Hosanna á vuestras picos; hosanna á vuestras garras.

Eso, aunque el chimpanzé se enojara.

Ya le explicaríamos, pacientemente, que en verso se pueden y deben decir muchos disparates.

Sobre todo los días de fiesta.

A pesar de este nuestro modo de creer, considerar y sentir, no estamos de acuerdo con los que proclaman la unión centro-americana, y la razón pasamos á darla, tal como Dios ó el diablo nos la inspira.

Si la unión se hace, así como la han preparado para su gusto los tiranos, el predonimio guatemalteco se mostrará muy pronto; y nadie ignora ya, de polo á polo, que ese predominio significa algo de trascendental y funesto: para la honradez, tortura; para el pensamiento, pena; para el erario, desfalco; para la honra, úlceras; para